



BASES FESTIVAL IN-EDIT CHILE REGLAMENTO 2023

1º Presentación

En cada edición anual, el Festival IN-EDIT CHILE difunde trabajos recientes de cine documental y ficción centrados en la música y el oficio de los músicos, tanto nacionales como internacionales. Su contenido musical puede ser abordado desde cualquier punto de vista o enfoque: social, patrimonial, estético, biográfico, ideológico, etc. Todos los estilos musicales pueden ser incluidos en el capítulo de intereses del Festival.

2º Fechas

La 19ª edición del Festival Internacional de Cine y Documental Musical IN-EDIT CHILE, producido por CATCHIL Producciones y organizado por La Fundación Música Para Tus Ojos, se celebrará en Santiago entre los días 7 y 10 de diciembre de 2023.

3º Secciones

COMPETENCIA:

1. Nacional:	<u>1.1. Documental Nacional:</u> Concurren todas aquellas cintas de producción chilena o cuyo contenido de temática chilena represente un aporte a la cultura audiovisual nacional, con duración mínima de 40 minutos y que tengan carácter inédito en cuanto a su exhibición comercial (no pueden haber sido exhibidas previamente en cines ni por televisión abierta en Chile). <u>1.2. Cortometraje Documental Nacional:</u> Producciones audiovisuales chilenas de extensión no superior a los 30 minutos. <u>1.3. Videoclip:</u>
---------------------	---

	<p>Trabajos originales puestos en circulación desde octubre 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, y sostenidos en el apoyo audiovisual de una canción chilena (no caben en esta sección extractos ni extensiones de otras producciones audiovisuales). La ficha de inscripción de los videoclips exige la autorización de él/la/los titulares de los derechos de la canción empleada (detalles al respecto en ficha de inscripción adjunta a las bases). Los videoclips que resulten seleccionados para la competencia serán incluidos en una plataforma web especial y en pantalla grande durante los días del Festival.</p>
<p>2. Internacional</p>	<p>Es la sección principal del Festival, en la que directores/as extranjero/as presentan su trabajo más reciente. Acoge cintas de producción internacional y de al menos 60 minutos de extensión, estrenadas durante los dieciocho (18) meses previos al desarrollo de IN-EDIT CHILE.</p>

FUERA DE COMPETENCIA:

<p>Selección MusicaPopular.cl</p>	<p>Acoge documentales chilenos de cualquier época, cuyo foco sea la música popular chilena. No exige la condición de ser inéditos. La selección de este apartado corre por cuenta de un grupo de periodistas especializados en el área.</p>
<p>In-Vitro (work-in-progress)</p>	<p>Muestra trabajos chilenos en fase de producción y en búsqueda de asesoría profesional, promoción y contactos para su desarrollo. El Festival ofrece esta plataforma de exhibición gratuita para piezas con un mínimo de 40 minutos y un máximo de 120 minutos de extensión.</p>
<p>SPLENDIT</p>	<p>Sección fuera de competencia con documentales que trascienden una edición y regresan al festival, por su calidad, exclusividad y vigencia.</p>

Mujeres poderosas	Sección especial en que se programan películas dirigidas y/o protagonizadas por mujeres, que contribuyan a dar visibilidad a su rol. “La historia de la mujer ha sido una historia de silencio. La música no es una excepción” (frase del documental Sisters with Transistors). Esta sección admite películas nacionales o internacionales.
--------------------------	---

>La dirección del festival se reserva el derecho de, excepcionalmente, sumar a su programación determinadas producciones que estén fuera de las condiciones y requisitos anteriormente indicados, como también anular cualquier sección antes mencionada.

4º Jurados y premios

El **jurado** de cada sección será nombrado por la dirección del Festival, y estará compuesto por profesionales del mundo del cine, la música y la cultura. No pueden formar parte del jurado aquellas personas que estén directamente vinculadas con alguna producción en competencia. La decisión del jurado es inapelable, y en ella no interviene la dirección del Festival.

Los **premios** dispuestos para cada sección en competencia buscan sobre todo la promoción y fomento del género del documental musical en Chile.

MEJOR DOCUMENTAL NACIONAL:

- El/la director/a del documental ganador recibirá \$600.000 mil pesos (seiscientos mil pesos) más impuestos.
- El documental chileno ganador se incorpora a la red IN-EDIT INTERNACIONAL, y será exhibido en Barcelona durante el Festival 2024.

MEJOR CORTO NACIONAL:

- El/la director/a del cortometraje chileno ganador recibirá \$300.000 mil pesos (trescientos mil pesos) más impuestos.

VIDEOCLIP CHILENO DEL AÑO:

- El/la director/a del videoclip ganador recibirá \$300.000 mil pesos (trescientos mil pesos) más impuestos.

IN-VITRO (W.I.P)

- La presentación de estas películas se hace ante una audiencia reservada exclusivamente a profesionales de la industria.
- Esta categoría no es competitiva.

PREMIOS DEL PÚBLICO

- A Mejor Documental Internacional: Lo otorgan los asistentes al Festival a través de votos para los documentales internacionales en competencia. Premio honorífico.

- Al Videoclip: Lo otorgan los asistentes al Festival a través de votos para su videoclip favorito en competencia. Premio honorífico.

PREMIO FESTIVAL:

- La directiva del festival premia y destaca al documental de mayor atractivo para el Festival, tomando en consideración el interés del público, prensa y relevancia para la historia de la música. Premio honorífico.

Los documentales premiados por IN-EDIT CHILE deben mencionar dicho premio en toda la publicidad, material de prensa y en los títulos de créditos de todas las copias, respetando la redacción exacta del fallo del jurado y utilizando el logotipo del Festival cuando sea oportuno (logotipo disponible en web oficial del Festival). Los trabajos premiados deben ser parte de las muestras que IN-EDIT organice en regiones durante el año siguiente al premio.

>La dirección del Festival se reserva el derecho a otorgar premios adicionales, fuera de las secciones anteriormente indicadas.

5º Inscripción

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE POSTULACIONES: **sábado 30 de septiembre de 2023.**

Para postular un trabajo a IN-EDIT CHILE 2023 deben seguirse los siguientes pasos:

1. **Inscribir la obra**, cualquiera que sea su sección, a través de una de las siguientes fichas:

- a) Fichas de inscripción para documental, largometraje, cortometraje y work-in-progress ([aquí](#));
- b) Ficha de inscripción videoclip ([aquí](#)).

**IN-EDIT CHILE confirmará la recepción del formulario enviando un correo electrónico automático a la dirección de contacto del responsable de la postulación.*

2. Proveer a la organización del Festival de **una copia de la obra** para su evaluación. Para ello puede utilizarse cualquiera de las siguientes opciones:

- a) Enlace protegido (link) de visionado. Con contraseña en el formulario.
- b) Fichero audiovisual comprimido en mp4 o similar (de un máximo de 2GB) vía WeTransfer o similar a <info@inedit.cl>;
- c) Copia física por correo tradicional (para instrucciones, escríbenos a <info@inedit.cl>).

3. Quedar al tanto de la **resolución** del Comité de Selección del Festival. Ésta se hará pública a partir de octubre 2023.

**Para cualquier información adicional puedes escribir a <info@inedit.cl>.*

6º Selección

Todas las obras que hayan sido seleccionadas recibirán el formulario de inscripción para así formalizar su participación en el Festival, el cual debe ser rellenado y firmado. Junto a este, los postulantes deben hacerle llegar a la organización del Festival el siguiente material:

- Sinopsis escrita de la cinta;
- biografía y filmografía del director;
- tres (3) fotos de la Película (resolución mín. de 300 ppp);
- un retrato en alta resolución del director/a o directores;
- datos de contacto en producción;
- un archivo sin marca de agua con extractos de 5 min. de duración aproximada (para promoción en televisión y clip del festival);
- cualquier tipo de material promocional (afiche, tráiler, web, redes).

Los gastos de transporte de la película de proyección en DCP u otro formato físico correrán a cargo del Festival (excepto si la copia debe enviarse a otro festival). En tal caso, la compañía de destino asumirá los gastos de envío desde Santiago.

La dirección del Festival acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra. El Festival se compromete a proyectar cada título internacional no más de tres veces durante las fechas del Festival (sin considerar los pases previos para prensa), de acuerdo con el Reglamento Internacional. Las películas nacionales, tanto la sección en competencia de largos y cortos, y MúsicaPopular.cl, tendrán al menos un pase público.

Una vez admitida la participación de una obra, ésta NO podrá ser presentada en Chile antes de su proyección oficial en IN-EDIT. Tampoco podrá ser retirada del festival a partir del momento en que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación de proveer al festival todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película.

El festival puede rechazar la participación de cualquier película que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad.

Los fallos del comité de selección serán inapelables.

7º Aceptación del reglamento

La participación en IN-EDIT CHILE supone la total aceptación de este reglamento.

Cualquier cuestión que surja durante el festival, no contemplada en este reglamento, se decidirá por la organización del festival de acuerdo con el reglamento internacional.

—19º IN-EDIT CHILE 2023

[Inscripción aquí](#)